

San Ramón de la Nueva Orán

06 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-210/2025.-

Resolución N° D-ORAN-454/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-228/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Suplente C2, para la asignatura **"Programación"** para las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde rectificar la Resolución de referencia en lo que respecta a la Dedicación del cargo, debiendo ser **Dedicación Semiexclusiva**, en lugar de Dedicación Simple.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CD-ORAN-080/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, Reglamento para la Provisión de cargos Docentes Interinos y Suplentes.

Que, se determina en los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° CD-ORAN-228/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, la conformación del Tribunal Evaluador y Veedores correspondientes.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución N° CD-ORAN-228/2025, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Suplente C2, para la asignatura **"Programación"** para las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la Dedicación del cargo, debiendo ser **Dedicación Semiexclusiva**, en lugar de Dedicación Simple, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Suplente C2, para la asignatura **"Programación"** para las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.



Expediente Electronico N° ORA-210/2025.-
Resolución N° D-ORAN-454/2025.-

ARTÍCULO 3º: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 20, 21, 22, 23 y 24 de Octubre de 2025.-
- **Inscripción de Interesados:** 27, 28, 29, 30 y 31 de Octubre de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría Académica, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Decana de la Facultad Regional Orán. Cuatro (4) copia del Formulario de Inscripción, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. *Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel. Las Certificaciones y/o Legalizaciones de la Documentación será Realizada Exclusivamente por las Autoridades de la Facultad Regional Orán.*
- *Se debe tener en cuenta el Artículo 11º, Inciso b) de la Resolución N° CD-ORAN-080/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, Reglamento para la Provisión de cargos Docentes Interinos y Suplentes: "Títulos Universitarios de igual o superior nivel a aquel que otorga la carrera a la que pertenece la asignatura motivo del llamado..."*.-
- **Cierre de Inscripción:** 31 de Octubre de 2025, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 03 y 04 de Noviembre de 2025.-
- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones del Tribunal Evaluador:** 05 de Noviembre de 2025, hasta 19:00.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes (Presentación de cuatro (4) copias del Plan de Trabajo impreso y en formato digital al momento del Sorteo de Temas):** 10 de Noviembre de 2025, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública):** 12 de Noviembre de 2025, a 09:00 hs.-
- **Dictamen del Tribunal:** El Tribunal Evaluador tendrá hasta 72 horas hábiles para su presentación.-





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-210/2025.-
Resolución N° D-ORAN-454/2025.-

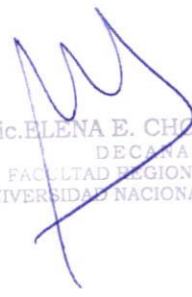
- **Notificación del Dictamen del Tribunal:** Los postulantes tendrán hasta dos (2) días hábiles para su notificación a partir de la entrega por parte del Tribunal.-
- **Impugnación del Dictamen del Tribunal:** A partir de la fecha de su notificación, cinco (5) días hábiles.-

ARTICULO 4º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° CD-ORAN-228/2025) para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA